



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ICBC-152-2018
“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 06 de Noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-152-2018**, referente al suministro de **“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones De Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-152-2018**, referente al suministro de **“EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 3, 4, 5, 8, 9 y 11 en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 6, 7, 10 y 12 debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", 4.2 y 8.1 incisos A) e I) de las Bases de Licitación Pública Regional y lo establecido en Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para la Partida 1, referente al Cable Snake, se está solicitando entre otras características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 Canales, <u>XLR Hembra-XLR Macho</u> • 100' pies de Largo <p>Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica del participante se advierte que oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medusa de 16 canales en <u>XLR Hembra (Entrada)</u> • 100" (pulgadas) de largo. (Mismo que en su conversión aritmética a Pies, da un largo de 8.3333 ft.), asimismo en su ficha técnica oferta un cable con longitud de 5m/16.4 ft <p>Por lo tanto su propuesta para la partida 1, no se ajusta a las</p>

características mínimas requeridas en las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, y de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 “Anexo A Especificaciones técnicas” 4.2, 8.1 incisos A) e I) y Junta de Aclaraciones, en los cuales se manifiesta lo siguiente:

4.2 “...

Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada ...”

8.1 “...

A) ...

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 “Anexo A Especificaciones técnicas”, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada ...”

I) ...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada...”

Para la Para la Partida 2 y 6, referente a **Bocinas**, se está solicitando entre otras características:

- **2-Salida XLR/TRS Combo Jack de entrada y entrada Auxiliar**
- **2 líneas de entrada para micrófono.**

Y derivado del análisis detallado de sus propuestas técnicas para dichas partidas por parte del licitante se advierte lo siguiente:

- **Oferta Entradas (2) XLR/TRS combo Jack**
- **Omite incluir 2 líneas de entrada para micrófono.**

Asimismo se advierte que, si bien presenta catálogo del bien a suministrar en español, este no es presentado con traducción al español en su totalidad, por lo que no es posible verificar o en su caso constatar que cumple con solicitado en el punto 3.1 Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación del presente procedimiento.

Por lo tanto su propuesta para las partidas 2 y 6, no se ajusta a las características mínimas requeridas en las bases de

licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, y de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", 4.2, 8.1 incisos A) e I) y Junta de Aclaraciones en los cuales se manifiesta lo siguiente:

4.2 "...

Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada ..."

8.1 "...

A) ...

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada ..."

En Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de Octubre se estableció lo siguiente:

El licitante puede presentar catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar del fabricante, bajados de internet en formato PDF impreso en original y/o podrá ser información impresa directamente de la página de internet traducida al español, anexando en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información, en el entendido de que deberán contener las especificaciones mínimas requeridas en las bases de licitación del presente procedimiento.

Para las Partida 7, 10 y 12, referente a **Consolas de Iluminación**, se está solicitando entre otras características:

- **3 Entradas DMX 5-Pin XLR**
- **Múltiples CUE STACKS.**

Y derivado del análisis detallado de sus propuestas técnicas para dichas partidas por parte del licitante se advierte que **omite presentar las características mencionadas**, incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación y junta de aclaraciones del presente procedimiento.

Por lo tanto su propuesta para las partidas 7, 10 y 12, no se ajusta a las características mínimas requeridas en las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, y de

	<p>conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", 4.2, 8.1 inciso A) y Junta de Aclaraciones en los cuales se manifiesta lo siguiente:</p> <p>4.2 "... <u>Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada ...</u>"</p> <p>8.1 "... A) ... De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada ..."</p> <p>Por lo que de conformidad con los puntos 3.1 y 28.1 de las bases de licitación en el que se estableció que "La Convocante" adjudicará por partida al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases, se desecha para las partidas 1, 2, 6, 7, 10 y 12 en que participa.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1 "Anexo A Especificaciones técnicas", 4.2, 8.1 inciso A) e inciso I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 6, 7, 10 y 12.</p>
--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ICBC-152-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)**, para las **partidas 3, 4, 5, 8, 9 y 11; cumple** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se aceptan su propuesta.

Así mismo se hace mención que las propuesta presentada por el licitante: **OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)**, para las **partidas 1, 2, 6, 7, 10 y 12**, **no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta**.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para las **partidas 1, 2, 6, 7, 10 y 12 no se cuenta con propuestas solventes**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, **acuerda declarar desiertas dichas partidas** para el Procedimiento de Licitación Pública Regional No. **OM-ICBC-152-2018** referente al suministro de **"EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA"** y se **procederá conforme a la multicitada Ley**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	Propuesta Total \$408,560.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ICBC-152-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **OSCAR BALDERRAMA TAFOYA (MUSICAL BAJA)**, para las partidas **3, 4, 5, 8, 9 y 11**; ya que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **14:00 horas del día 09 de Noviembre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **OM-ICBC-152-2018**, referente al suministro de **"EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe Del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en Suplencia de la Oficial Mayor De Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

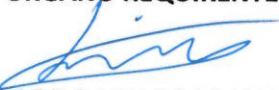
"ORGANO REQUIRENTE"



HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA

En representación de la Instituto de Cultura de Baja California

"ORGANO REQUIRENTE"



LUIS GERARDO VILLEGAS NAVARRETE

En representación de la Instituto de Cultura de Baja California

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En representación del Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"



RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL

En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"



MARCO ANTONIO DE LA FUENTE VILLARREAL

En representación de la Secretaría de la Contraloría y Evaluación Gubernamental

"COMPRADOR"

Luciano A. Peregrina

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]